



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 10 de julio de 2020

1. Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de junio de 2020.

PRESIDENCIA. –

3. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 3.524, de fecha 15 de junio de 2020, de ampliación del plazo hasta el 1 de agosto de 2020 para regularizar el cobro de indemnizaciones por razones de servicio de los señores diputados provinciales.

4. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 4.127, de fecha 7 de julio de 2020, sobre levantamiento suspensión de la celebración presencial de reuniones de los órganos colegiados de esta Diputación Provincial y de sus organismos autónomos y entidades vinculadas.

5. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 4.165, de fecha 7 de julio de 2020, de aceptación de la donación de material sanitario de protección contra el coronavirus, realizada por empresas y particulares a través de la FAE.

6. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Ayuntamiento de Redecilla del Campo; el del Valle de Valdelaguna y todas sus Juntas Administrativas (Quintanilla de Urrilla, Vallejimenos, Huerta de Abajo, Tolbaños de Abajo y Tolbaños de Arriba) y el Ayuntamiento de Carrias, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

– La Fundación para la Gestión Medioambiental de Pilas – ECOPILAS, para establecer programas de educación medioambiental en la provincia de Burgos a través de las actividades que organiza y promueve el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

7. Se acuerda designar como alcaldesa pedánea gestora de la Entidad Local Menor de Villanueva de Tobera, perteneciente al Ayuntamiento de Condado de Treviño (Burgos) a doña María Jesús Claver Arango.

8. Se acuerda designar como alcaldesa pedánea gestora de la Entidad Local Menor de Rupelo, perteneciente al Ayuntamiento de Villaespasa (Burgos) a doña Elena Martínez Orcajo.



9. Se acuerda autorizar a la Junta Vecinal de Brullés (Villadiego), para que pueda efectuar la enajenación del bien patrimonial inmueble urbano edificio diáfano, sito en la calle Real, 1.

10. Se acuerda autorizar a la Entidad Local Menor de Santovenia de Oca (Arlanzón) para la permuta de la finca urbana, sita en el cruce de la calle Camino de Santiago y la calle Alta, por antiguo pajar sito en la calle La Paloma, 2 propiedad de doña Asunción Colina Lara.

11. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Hontomín (Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna), para la permuta de la parcela número 5.480 por parcela número 5.001, de propiedad particular.

12. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil, para la enajenación del bien patrimonial PB San Zadornil, 4 urbano.

13. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Merindad de Montija, para la enajenación de la parcela número 22 del polígono industrial.

14. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villadiego, para la enajenación de bien patrimonial sito en la calle Bilbao, 32.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

15. Se acuerda aprobar la solicitud de adhesión de la Diputación Provincial de Burgos a la red de Entidades Locales para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

16. Se acuerda aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación (PPC) 2020, con una aportación por parte de esta Diputación de 18.954.158,93 euros.

17. Se acuerda aprobar definitivamente el Plan de Entidades Locales Menores 2020, con una aportación por parte de esta Diputación de 4.922.040,60 euros.

HACIENDA. –

18. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

19. Quedar enterada del plan anual de control financiero 2020.

20. Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020.

21. Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 10 de julio de 2020, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 8/2020 de la Diputación Provincial, por importe total de 56.715,07 euros.



PROPOSICIONES. –

22. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del grupo mixto, formación política Vox, relativa al apoyo de la caza en la provincia de Burgos.

23. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del grupo socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a que admita a las localidades de Arandilla, Brazacorta, Coruña del Conde y parte del término municipal de Torresandino en la denominación de origen Ribera del Duero.

24. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del grupo popular, en relación a la cobertura de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, aceptando el grupo proponente las enmiendas presentadas por Cs y PSOE.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

25. Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 5 de junio de 2020.

En Burgos, a 11 de septiembre de 2020.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel